

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Radico: 630014003006-2009-00626-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la parte ejecutante y por ser procedente la solicitud de DESISTIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA FAVORABLE, dado que cumple con los requisitos consagrados en el Art. 316 del C.G. del Proceso,

Resuelve:

Primero: ACEPTAR EL D DESISTIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA FAVORABLE de la presente demanda, solicitado por las partes, en la forma indicada por el artículo 316 del C.G. del Proceso.

Segundo: Como consecuencia de lo anterior, se dispone el levantamiento de la medida cautelar decretada en el asunto mediante auto del 27 de octubre de 2021 (véase en la página 36 del archivo 02). Por el Centro de Servicios Judiciales para los juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, se libraré a solicitud de la parte interesada los oficios pertinentes y será carga de la parte interesada la radicación del mismo ante su destinatario.

Tercero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del C.G.P., no se condena en costas y perjuicios a la parte demandante a favor del demandado.

Cuarto: Efectuado lo anterior, archivar el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

GPF

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO <u>Nº 167 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2021</u> BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c51c0f00e1e6d9d702bb8e730d482c34817ce1f79023a93a44cef8d4856404b**

Documento generado en 06/10/2021 10:24:29 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>